



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 – 2006

ACTA NO. 0070

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2003
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DEL 2003
PRESIDENCIA DEL SENADO: JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
SECRETARIOS SENADORES: SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA Y MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:50 HORAS DE LA TARDE DEL DIA QUINCE (15) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, (2003), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	: PRESIDENTE
JUAN ANTONIO MORALS VILORIO	: VICEPRESIDENTE
SUCRE ANTONIO MUOZ ACOSTA	: SECRETARIO
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	: SECRETARIA
BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ	
DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA (23)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, ANDRES BAUTISTA GARCIA. (3)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, ANIBAL GARCIA DUVERGÉ, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, MARCIAL VALERA. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 4:50 P. M.

(Ayudante de Secretaria excusó la lectura de Acta)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Del Poder Ejecutivo:

CORRESPONDENCIA #10466, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES:

- A) JOSE LEONIDAS BENZAN SORIANO
- B) CARMEN LIDUVINA GUZMAN PEREZ
- C) DAISY ALTAGRACIA DEL S.S. CASTRO SANTANA
- D) ARON LEONARDO GUZMAN PEREZ
- E) RAFAEL ANTONIO LOPEZ
- F) INOCENCIA CEBALLOS ARIAS
- G) ROBINSON LUIS REYES ESCALANTE
- H) VICTOR RAFAEL DE LA ROSA CASANOVA
- I) JOSCELYN ALTAGRACIA HERNANDEZ ADAMES
- J) JUANA FRANCISCA TAPIA QUEZADA DE LANTIGUA
- K) JORGE MANUEL HERNANDEZ MENDEZ
- L) SANTA MONICA CASTILLO ARISTY
- M) JOSE ARTURO ADAMES CUEVAS
- N) JOSE ALBERTO TORRES SEVERINO
- O) EXPEDICTO FRANCISCO TORRES CAPELLAN Y ELIGIO HIDALGO H.
- P) FELIX MANUEL RAMIREZ VELOZ
- Q) LEONIDAS CASTULO VILLAR
- R) EDUARDO SABINO CORREA
- S) FEDORA PEREZ MEDINA
- T) ROSA ENILDA SOLIS PAULINO
- U) ELIZABETH UBIERA ZORRILLA
- V) MARCIA ROSADO GONZALEZ REP. RAFAELITO ROSADO G.
- W) RAFAEL ANTONIO CAMILO
- X) HUGO ANTONIO CANAAN FORASTIERI Y ALTAGRACIA ANDREA TAVAREZ GARRIDO.
- Y) LEOCAIDE LUZON TIRADO Y ARGENTINA PUJOLS SOTO DE LUZON
- Z) EDITO CUELLO MERCEDES.

CORRESPONDENCIA #10570, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES:

- A) MIRIAM LEA DE CASTRO COTES DE RUBIROSA
- B) JACINTO ADAMES PIRON
- C) EMILIA DEL CARMEN HERNANDEZ INFANTE
- D) FRANCISCA MERCEDES POLANCO
- E) AURA GARCIA DEL ROSARIO
- F) FELIX ROBLES
- G) AMARILIS MERCEDES CASTILLO
- H) PLACEDAS ALTAGRACIA SANTOS DE GONZALEZ

- I) JESUS SALVADOR POLONIA SANDOVAL
- J) NANCY DIAZ GONZALEZ
- K) ANA PEREZ MÉNDEZ
- L) CONFESOR CUELLO DIAZ
- M) AGUSTIN VALDEZ
- N) ANTONIO NICOLASA
- O) SOCORRO ANTONIA POLANCO
- P) CARMEN VICTORIA SANCHEZ
- Q) ELISA GREEN
- R) MARIA ROSA BELLIARD DE GARCIA
- S) RIVER RAFAEL CALVO CUESTA
- T) MARIA REYES REYNOSO
- U) LIDIA ISSA JORGE
- V) LUIS AUGUSTO VOLQUEZ FERNANDEZ**

CORRESPONDENCIA #12893, DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO, LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES:

- A) RAFAEL FUNG LAWRENCE, Representado por el Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).
- B) JUAN DE LA CRUZ, Representado por el Director Ejecutivo del Ingenio Río Haina.

CORRESPONDENCIA #15015, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONVENIOS DE PRESTAMOS, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, **A)** CON EL BANK LEUMI LE-ISRAEL B.M., POR LA SUMA DE US \$7,065,000.00; **B)** CON EL HSBC BANK PLC Y BANK LEUMI LE-ISRAEL B.M., CON LA GARANTIA DE ISRAEL FOREIGN TRADE RISKS INSURANCE CORPORATION LTD, POR LA SUMA DE US \$20,035,000.00 Y **C)** CON HSBC BANK PLC Y EL BANK LEUMI USA, CON LA GARANTIA DEL EXIM BANK DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA POR LA SUMA DE US \$21,866.000.00, LOS CUALES HACEN UN MONTO TOTAL DE US \$48,966,00.00, DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTO EN NIZAITO DE UNA PLANTACION DE FRUTALES A SER EJECUTADA POR EL CONSORCIO DE DESARROLLO NIZAITO.

CORRESPONDENCIA #15016, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONVENIOS DE PRESTAMOS, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, **A)** CON EL HSBC BANK PLC, POR LA SUMA DE US\$10,659,300.00 Y **B)** CON EL HSBC BANK PLC, CON LA GARANTIA DEL EXPORT-IMPORT BANK OF THE UNITED STATES, POR LA SUMA DE US \$49,479,000.00, LOS CUALES HACEN UN MONTO TOTAL DE US \$60,138,300.00, DESTINADOS AL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ.

CORRESPONDENCIA #15017, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO COMERCIAL SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAAS CON LA EMPRESA IAI-ISRAEL AIRCRAFT

INDUSTRIAL LTD, POR UN MONTO DE US \$16,051,490.00, DESTINADOS A LA ADQUISICION DE DOS (2) LANCHAS PATRULLERAS RAPIDAS; TRES (3) RADARES TERRESTRES Y UN (1) APOYO LOGISTICO PARA LANCHAS Y RADARES, MÁS ENTRENAMIENTO, FORMACIÓN Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS.

CORRESPONDENCIA #12966, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE DONACION MEDIANTE LA CUAL EL ESTADO DOMINICANO TRANSFIERE A TRAVES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI), EN VIRTUD DEL PODER NO. 185-03, DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2003, UNA PORCION DE TERRENO CON SUPERFICIAL DE 136,704.89 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LAS PARCELAS NOS. 198-A-11, 198—12, 198-A-13, 198-A-14, 198-A-18, 198-A-19, 198-A-20 Y 198-A-69, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE ESTA CIUDAD.

CORRESPONDENCIA #15177, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA BASTHY HAZOURY., COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA.

De la Cámara de Diputados:

CORRESPONDENCIA #00672, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE QUE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, EMPRESAS, EMISORAS Y/O REPRESENTANTES DE TARJETAS DE CRÉDITOS DEBEN COBRAR A LOS TARJETAHABIENTES EN BASE AL SALDO INSOLUTO

CORRESPONDENCIA #00673, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD), EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES (BN), PROCEDERÁN A REGULARIZAR Y LEGALIZAR TODOS LOS TERRENOS PROPIEDADES DE ESTAS DEPENDENCIAS ESTATALES.

Otra correspondencia:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SEÑORA MIRIAN DIAZ SANTANA, COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROPONIENDO DIEZ PUNTOS PARA COMBATIR LA CORRUPCION.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LA GUAZARA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE BARAHONA, QUEDA ELEVADA A LA CATERGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

La Comisión después de ponderar el Proyecto de Ley antes mencionado, **RESUELVE:** rendir informe favorable del mismo por entender que la sección La Guázara en los últimos años a adquirido un potencial desarrollo en todos los órdenes de la vida económica, cultural y social, contando con una extensión superficial de 225 km², una población de 8,000 habitantes, además de una infraestructura completa en servicios de salud, educación y energía eléctrica.

En tal virtud esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

(EL SENADOR VICTOR MENDEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DESPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE TABARA ABAJO DEL MUNICIPIO DE AZUA, PROVINCIA AZUA, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL.

Esta Comisión luego de analizar el Proyecto de Ley supraindicado, **RESUELVE:** rendir informe favorable del mismo tomando en consideración que la sección Tábara Abajo del municipio de Azua posee una población de aproximadamente 6,000 habitantes, además cuenta con Clínica, Escuela, Cancha de Béisbol, Centro Comunal y Estación de Gasolina.

En tal virtud la Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

(EL SENADOR VICTOR MENDEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DESPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE ELEVA LA SECCION DE BAHORUCO, PERTENECIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CIENEGA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CUYA CABECERA SERA EL NÚCLEO URBANO DE BARAHONA Y EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CIENEGA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE LA CIENEGA, CUYA CABECERA SERA EL CENTRO O NÚCLEO URBANO DE LA CIENEGA.

La Comisión después de recibir la opinión de la Consultoría Jurídica, vía Coordinación de Comisiones Permanentes, a través de la cual nos sugiere la fusión de los proyectos antes mencionados; **RESUELVE:** rendir informe favorable de los mismos, fusionando ambas propuestas, por entender que dichas Secciones han experimentado un alto desarrollo en todos los órdenes, por lo que son merecedores de elevación de categoría dentro de la división territorial de la provincia de Barahona.

En tal virtud la Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

(EL SENADOR VICTOR TOMAS DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1º: El Distrito Municipal La Ciénega, perteneciente al Municipio de Barahona, Provincia Barahona, queda elevado a la categoría de Municipio, con el nombre de Municipio La Ciénega, su cabecera será el pueblo de la Ciénega.

ARTICULO 2º: Los límites del Municipio La Ciénega son los siguientes:

AL NORTE: Municipio de Barahona;

AL SUR: Municipio Paraíso;

AL ESTE: Mar Caribe;

AL OESTE: Municipio de Polo.

ARTICULO 3º: La Sección de Batoruco, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal de Batoruco, su cabecera será el pueblo de Batoruco.

ARTICULO 4º: Los límites territoriales del Distrito Municipal de Batoruco son:

AL NORTE: Municipio de Barahona;

AL SUR: Límites del pueblo de la Ciénega;

AL ESTE: Mar Caribe;

AL OESTE: Montañas de Batoruco.

ARTICULO 5º: El Paraje La Filipina, de la Sección El Arroyo, del Municipio La Ciénega, queda erigido en Sección.

ARTICULO 6º: El Distrito Municipal de Batoruco estará integrado por las Secciones El Arroyo, La Filipina, y Juan Esteban; así como por los Parajes: Chembe, La Trocha, Los Naranjos, Mebrillos, La Péndula, El Cacao, Jimbi, Los Bienientes, Sibulebo, Travesía, Las Auyamas, Calabaza, Venganaver, Las Palmitas, Guancho, Guindadero, Los Pájaros, Los Franceses, Los Checehenes, Los Chupaderos, Los Hierros, y los demás parajes que conforman dichas Seccioenes.

ARTICULO 7º: El Municipio La Ciénega estará integrado por el Distrito Municipal Batoruco con sus Secciones y Parajes, y demás Secciones y Parajes con que cuenta actualmente.

ARTICULO 8º: La Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Liga Municipal Dominicana y la Procuraduría General de la República, tomarán todas las medidas administrativas necesarias para la ejecución de la presente Ley.

ARTICULO 9º: La presente Ley modifica en cuanto fuere necesario la Ley 5220, del 21 de septiembre de 1959, sobre División Territorial de la República Dominicana y sus modificaciones, así cualquier Ley que le sea contraria.

(EL SENADOR VICTOR MENDEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DESPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL EX DIPUTADO BIENVENIDO AQUINO VARGAS.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO QUE PERCIBE EL SEÑOR FREDDY RADHAMES CUELLO.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR JOSE CABRERA POR LA SUMA DE RD\$12,000.00.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR LINARES FELIZ FELIZ, POR LA SUMA DE RD\$6,000.00

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL RPOYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR LUIS MEDINA, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO EN LA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO, A FAVOR DE LA SEÑORA ANA MARGARITA VALDEZ, POR LA SUMA DE RD\$7,000.00.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA CONSTRUCTORA AL BIENESTAR S. A., COBISA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO RAFAEL BRETON NÚÑEZ.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MIGUEL ANIBAL JOAQUIN TINEO.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS RD\$10,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA CRISTINA ALEGRIA VDA. GRULLART.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROTOCOLO Y CONVENIO FINANCIERO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU (KFW), DE FRANKFURT AM MAIN, DE ALEMANIA, Y LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE) COMO ENTIDAD EJECUTORA. EL OBJETIVO DE ESTE CONVENIO DE PRESTAMO ES FINANCIAR EL PROYECTO SEGUNDO ANILLO DE 138 KV SANTO DOMINGO, POR UN MONTO DE TREINTA Y CINCO MILLONES DE MARCOS ALEMANES (DM\$35,000,000.00).

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO

INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONVENIO FINANCIERO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL COMMERZBANK BELGIUM, S. A./N. V., POR LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON 00/100 (EUR\$5,430,208.00) DESTINADOS AL SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE CUATRO SUBESTACIONES MOVILES.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

(EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ: Distinguido Presidente y distinguidos colegas. La reunión de la Comisión Bicameral se reunió el 9 de Octubre, para discutir la Ley Especial de la Cámara de Cuentas. Nos reunimos con el CONE en el día de hoy, estuvieron presente: José Tomás Pérez, Dagoberto Rodríguez Adames, Ángel Dinócrata Pérez, Enriquillo Reyes, y quien les habla; hubo una gran participación del Senador de Bonao, Dagoberto, José Tomás, ah, y estuvo presente Tomas Durán, él fue quien llevó la representación suya, y fue una excelente reunión, hasta el grado que acabo de ser llamado por los representantes del CONE, para felicitar a usted Presidente y al Senador de Samaná (Ramiro Espino Fermín), lo mandaron a felicitar y a todos los Senadores por su participación y el enorme trabajo que han hecho por la República Dominicana: con los Reglamentos, la Ley de Representación y todo lo demás. Se excusaron la no asistencia de los Senadores miembros de la Comisión que no pudieron. Estamos muy contentos porque en nuestro primer contacto recibimos la solidaridad de todo el Consejo Empresarial, mandaron una al Senador de la Comisión de Finanzas que no pudo asistir, a usted (refiriéndose al Presidente) y a los demás Senadores. Es una opinión que se la daremos personalmente en torno al problema del 5% y el 2%. Hubo una intervención muy brillante del Senado Enriquillo y José Tomás, que yo quiero felicitar, porque defendió el honor y la moralidad del Senado de la República, y hubo una exposición política del José Tomás y Enriquillo Reyes, que yo quiero personalmente felicitar; es decir que mandaron felicitación y auguraron que si eso se está haciendo el Senado va a dar la resultante del cambio a la República Dominicana; esas fueron las palabras, y yo quería felicitarlo a todos, estoy muy contento con eso. La próxima actividades señor Presidente, que no puede faltar nadie, es la reunión mañana a las 4:00 P. M., tenemos una reunión el viernes 17 con toda la prensa que está aquí, está asegurada la participación con todos en el Hotel V Centenario a las 7:00 P. M.; el lunes 20 a las 10:00 A. M. En el Salón de la Asamblea Nacional vamos a recibir a los Embajadores, vienen 23 Embajadores, un acontecimiento histórico, pidieron su presencia formal los Embajadores para el lunes 20 a las 10:00 A. M.; el martes 21 en el Hotel Santo Domingo a las 1:00 P. M. Tenemos una comida con los directores de medios, que esos contactos son fundamentales con la presencia de todos ustedes. Aquí está el informe de la Comisión, los temas tratados fueron la marcha del programa y estrategia a seguir con la participación de los Senadores: Alejandro Santos, Dinócrata Pérez, José Tomás Pérez, Vicente Castillo y los Diputados y con la participación muy activa del Senador Víctor Méndez, del Senador Enriquillo Reyes y Dagoberto Rodríguez el Vicepresidente de la Comisión. Le mandamos una comunicación oficial a los Senadores participantes, por la Comisión dándole las gracias por su enorme trabajo y dedicación, estamos muy agradecido de los Senadores, han hecho un

trabajo extraordinario, que los honra. Muchas gracias señor Presidente.

MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES: Buenas Tardes señor Presidente, Senadoras y Senadores. El próximo mes de noviembre se cumplen cuarenta años de haber venido al país Manolo Aurelio Tavarez Justo, y es justo que a él junto con la pleya de jóvenes y hombres de esa época el país, el Senado y el Congreso en sentido general le del merito que Manolo Aurelio Tavarez Justo merece.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA)

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1º: Se declara héroe nacional a Manuel Aurelio Tavarez Justo (Manolo) por sus demostraciones de fe patriótica, que lo llevo a inmolarse en defensa de la Constitucionalidad y de la dignidad nacional.

ARTICULO 2º: Se declara mártires de la patria a: Hipólito Rodríguez Sánchez (Polo), Jesús Antonio Barreiro (Tony), Félix Jerónimo Escaño (Guancho), Leonte Schott Michel, Pedro Emerson Mota (Chacún), Rubén Alfonso Marte (Fonsito), Juan María Candelario (Ñaño), Francisco José Cabrera (Cabrerita), Jaime Ricardo Socias, Fernando Arturo Ramírez (Papito), Antonio Faxas Canto (Pipe), Rubén Díaz Moreno, Luis Ibarra Ríos, Julio Adolfo Pérez Sánchez, José Padua Falet, Canoabo Abel (Caín), Francisco Bueno Zapata, Alfredo Peralta Michel, Gustavo Adolfo González (La Yerba), José Rafael Minaya Fernández, Enrique Almanzar (Enriquito), Antonio Filión (Machao), Domingo Sánchez Bisonó (El Guajiro), Manuel Reyes Díaz (Reyito), Juan Ramón Martínez (Monchi), Manuel de Jesús Fondeur (Piculín), Roberto Hernández y José Daniel Fernández (Danielito) por sus demostraciones de fe patriótica, que los llevó a inmolarse en defensa de la constitucionalidad y de la dignidad nacional.

ARTICULO 3º: La Secretaría de Estado de Educación, la Secretaria de Estado de Cultura y la Secretaría de Estado de Interior y Policía tendrá a su cargo la celebración de los actos alusivos a la consagración de los acontecimientos de que tratan los artículos anteriores.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

INVOCE...

Presidente, otra real y efectiva justicia lo vamos a hacer con una ciudadana ejemplar, una mujer que de verdad ha sido una estrella en su región y en el país tratando de ayudar en un momento a lo que fue la niñez de Valera y la adolescencia y que en la actualidad pretendemos presentar la siguiente Ley.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA)

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1º: Se designa con el nombre de DOÑA RENE KLANG VDA. GUZMÁN, al hospital de la Mujer de Santiago que construye el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS).-

ARTICULO 2º: Se comisiona el Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), para que en la inauguración del mencionado centro hospitalario, se celebre un acto solemne, donde se desvelizará una placa con el nombre de "DOÑA RENE KLANG VDA. GUZMÁN.

INNOCE...

Presidente, en vista de que este hospital está casi terminado y se va a inaugurar en noviembre, yo pido que esto se conozca hoy si es posible; o si no que se mande a Comisiones ambos Proyectos con fecha fija, para nosotros conocerlo y para que en noviembre eso este listo. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Buenas noches señor Presidente y demás distinguidos colegas. La literatura Española, conoció un escritor que solamente escribía sobre cosas fatales, se le considera como el Padre del Fatalismo; me refiero a Asunción Sif, yo quiero que cada vez que yo hago uso de la palabra, y me refiero a situaciones difíciles, pues, pueda yo dar la connotación de ser el Senador del Fatalismo. Me voy a referir a la situación que esta viviendo mi pueblo, la provincia de Monseñor Nouel, hemos sido arropado por un brote de dengue y la situación ya es prácticamente inmanejable para los medios y los mecanismos de la localidad. Yo quiero llamar desde esta tribuna al Secretario de Estado de Salud Pública, reiterarle la comunicación que le hice por escrito manifestándole nuestra preocupación por la gran cantidad de casos de dengue que hay en la provincia Monseñor Nouel, a ello se agrega señor presidente la situación de amenaza que tiene sometido la provincia, específicamente el Municipio de Monseñor Nouel del río Yuna. En estos momentos yo tengo la percepción de que cuando llegue a Monseñor Nouel voy a encontrar el río en parte dela ciudad, porque he sido informado de que ha caído una gran cantidad de lluvia y prácticamente lo que le faltaba al muro para romper, era no más de algunos 15 ó 20 metros, lo que significa es que en este momento la ciudad de Bonao este recibiendo las investidas de las aguas turbulentas del río Yuna, que no obstante todos los esfuerzos que hemos hecho junto a las autoridades, con el Director general del INDRHI y con todo el que tiene que ver con el quehacer de las aguas en el país, no han comenzado acciones contundentes, serias, para tratar de disciplinar las avenidas de las aguas del río Yuna, lo que pone en peligro la vida de una gran cantidad de hombres y mujeres que no tienen la dicha de tener ni siquiera agua, porque los acueductos de Bonao no sirven; somos el pueblo que tiene más ríos del país; sin embargo solamente recibimos las investidas de las aguas y no recibimos el beneficio de poder disfrutar de las mismas. Yo quiero hacer una enmienda a la Resolución que somete el Senador Dagoberto Rodríguez Adames con relación a Manolo Tavarez Justo, yo propongo la enmienda y que además se ordene el traslado de los restos de Manolo Tavarez Justo al Panteón Nacional; porque lo que hizo, la gesta de Manolo, la lucha, el movimiento que encarnizo de la juventud de esa época, fue el movimiento después del movimiento que encabezara Juan Pablo Duarte, que abrazo los mejores principios, la mejor formación, el criterio político más avanzado que ha tenido la República, y yo creo que así como nosotros hemos reconocido prohombres de la historia de este país, y hemos trasladado sus restos al Panteón Nacional, creo que sería un gesto de un reconocimiento de sus conciudadanos, el que comparta con grandes hombres que han hecho aportes tremendos al avance y al desarrollo de este país, juntos sus restos compartan

con esos prohombres de nuestra historia.

Quiero leer una correspondencia que dirigiésemos un grupo de Legisladores al distinguido Senador Tonty Rutinel Domínguez, a quien yo pido y voy a hacer a manera de ejemplo algo que paso otro día entre el Senador Bernardo Alemán y quien les habla: en momento que yo conversaba el señor Bernardo Alemán, conversaba con otro colega, y salió una palabra que nosotros escuchamos como que era dirigida a nosotros; sin embargo, después que nosotros contestamos al Senador Alemán, nos dimos cuenta de que el Senador no se dirigía a nosotros; ¿Pero qué sucede? Que ya había palabras entre el Senador Alemán y nosotros y tuvimos que como caballeros, como hombres de bien, abrazar al Senador Alemán y decirle que habíamos comprendido la situación, y que ambos depusiéramos, cosa que ha permitido que aflore entre nosotros una amistad muy sincera y que esos vínculos se multipliquen, y yo quiero leer esta carta que le estamos dirigiendo al Senador Rutinel Domínguez, quiero también pedirle a mis colegas que: me concedan la merced, el favor a mi y al Senado de que depongamos esas actitudes, que en la mayoría de los casos puede ser objeto de malas interpretaciones y de algunas circunstancias que a veces las prácticas y las exigencias del mismo desenvolvimiento de nuestras funciones, a veces se prestan a ello; pero en reconocer tanto en el Senador Adames como el Senador Tonty a dos hombres que se caracterizan por una educación ejemplar y una conducta sumamente cándido y expresivo hacia nosotros, y que en ese sentido que ellos valoren esos términos y que las cosas caminen como deben caminar entre nosotros. Voy a leer la carta que nosotros estamos dirigiendo al Senador Tonty Rutinel, a quien pido que este Senado reconozca su intervención hoy en el Consejo de Hombres de Empresas, con una exposición magistral sin desperdicios, en donde expuso al desvíllo las reformas de que está haciendo objeto el Senado de la República, y elevó el nivel de nosotros los Senadores y los Legisladores en situaciones que antes no se habían visto, donde recibimos el reconocimiento y la aprobación unánime de todos los que allí se encontraban y esa actitud del Senador Tonty Rutinel Domínguez, al manejo de las figuras, tanto jurídica sin ser abogado, como de carácter técnico, elevaron la posición del Senado de la República ante ese conglomerado, cosa que nosotros tenemos que reconocer; como tenemos que reconocer también la ingente labor que ha desarrollado en aras de que el Senado de la República y el Congreso Nacional estén dotados de mecanismos y de medios más modernos, más identificados con el quehacer político nacional y con lo que es el sentir y lo que anhela el pueblo dominicano. El Senador Domínguez, ha tenido la gentileza, delicadeza de dirigir una correspondencia en donde nos reconoce los aportes que hemos hecho; porque en República Dominicana no es común que la gente que tiene alguna cuota de poder renuncie a esa cuota de poder y la aporte a la ciudadanía o a favor del pueblo. El senador Domínguez, ha reconocido en nosotros la actitud de renunciar a ciertas prerrogativas y a ciertos beneficios que el anterior reglamento no confería a nosotros para poner en manos del pueblo, de la ciudadanía y si se quiere del mismo Congreso, el que eso no dependa solamente de nosotros. En ese sentido nosotros le dirigimos la siguiente correspondencia que queremos hacerla pública.

(EL SENADOR ENRIQUILLO REYES DIO LECTURA A LA COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL SENADOR TONTY RUTINEL, DE PARTE DE TODOS SUS COLEGAS, EN LA CUAL LE EXPRESABA LA SATISFACCIÓN QUE SENTIAN POR EL SEMINARIO AL QUE ASISTIERON)

INVOCE..

Esto es un reconocimiento más que justo, porque decía en mi intervención ante

unas palabras que se salieron en el Consejo de Hombres de Empresas, que hay una tendencia en la sociedad dominicana a solamente destacar lo que ellos entienden incorrecto; pero que generalmente por algo que se aprecia, que no está dentro de los parámetros normales, se hacen a veces 20, 30 titulares, 20, 30 que otros editoriales; pero generalmente no se toman las páginas de un periódico, ni la de un medio para destacar las labores de los hombres y mujeres que asumen el sacrificio de cumplir con su deber, en aras de ir reconociendo nuestros hombres, para que haya motivación a la dedicación y al aporte, queremos enviarle esta carta en señal de reciprocidad y en reconocimiento a la labor del Senador Tonty Rutinel Domínguez. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor Presidente, colegas Senadores y Senadoras. Aprovechar la magistral ponderación que ha hecho el Senador Enriquillo Reyes sobre el trabajo de la Comisión de Modernización y de su Presidente y yo me siento plenamente identificado con todos los Señalamientos hecho por el Senador de la provincia Monseñor Nouel, y estamos firmando la comunicación y quiero aprovechar esta intervención para reiterar esos reconocimientos del Senador Tonty Rutinel Domínguez, por su labor como Presidente de esta Comisión y por los aportes que ha hecho al Senado con sus nuevo Reglamento. Presidente y demás colegas, ayer el Congreso Nacional participó de un interesante seminario sobre el Acuerdo de Libre Comercio de la República Dominicana y los Estados Unidos de Norteamérica; realmente esta es una herramienta importante, donde se van a abrir nuevas expectativas para el crecimiento económico del país y donde nuestros sectores productivos tendrán la oportunidad de insertarse al mercado norteamericano. Nosotros tenemos la fe de que este acuerdo va a reportar grandes beneficios a la economía dominicana y que de alguna manera va a contribuir a elevar los niveles de desarrollo, porque la modalidad moderna es abrir nuevos horizontes, los países cada vez están más cerca, más cerca en el ámbito de que cada vez las relaciones comerciales, políticas, (la comunicación, la información) está acercando cada vez más a los países, entonces es una tendencia que nosotros tenemos que montarnos en ella y el esfuerzo que está haciendo el gobierno dominicano, conjuntamente con el equipo negociador, los sectores empresariales y ahora con la participación del Congreso, es una demostración de que todos estamos de acuerdo en que este tratado de libre comercio con los Estados Unidos va a reportar grandes beneficios a la República Dominicana. Yo quiero Presidente aprovechar que estamos tocando este tema, referirme, que este año fue una delegación de Senadores a Puerto Rico, de la cual nosotros también formamos parte a iniciativa del ex Presidente del Senado Andrés Bautista García, y en esa reunión, una Comisión de Senadores y el Presidente del Senado de Puerto Rico, nos planteó a los Senadores que estuvimos en esa reunión el interés que tiene Puerto Rico de llegar a un acuerdo con la República Dominicana; claro está que el territorio de Puerto Rico pertenece a los Estados Unidos: las Aduanas, la Emigración; por lo tanto Puerto Rico está dentro del ámbito del acuerdo con los Estados Unidos con República Dominicana. Pero yo quiero llamar la atención en un asunto; ya que se sentó esa base, con ese encuentro que se produjo, inclusive, que se había quedado en que una delegación de Senadores de Puerto Rico viniera a la República Dominicana, yo quisiera señor Presidente, que usted y el Senado retome esos contactos con el Senado de Puerto Rico, a ver si juntos empujamos y logramos que dentro del Acuerdo de Libre Comercio de los Estados Unidos y la República Dominicana, podamos tener un capítulo aparte especial, de tal manera que se pueda abordar las relaciones comerciales y de inversión, también con Puerto Rico de manera particular, que eso sería de gran beneficio con la República Dominicana por la cercanía geográfica que tiene la República Dominicana con puerto Rico; además por la magnitud de los intercambios comerciales, alrededor

de US\$2,000,000,000.00 (dos mil millones de dólares) representa el intercambio comercial de la República Dominicana y Puerto Rico. De manera Presidente, que le quiero solicitar que se tomen esos contactos con el Senado de Puerto Rico, para explorar estas posibilidades y que la Comisión negociadora pueda hacer un esfuerzo, para que se trate de manera especial en el tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos el caso de la relación de Puerto Rico y la República Dominicana. Muchas gracias.

(EL SENADOR PRESIDENTE ORDENO A LA SECRETARIA QUE TOME NOTA SOBRE ESTE ASUNTO).

SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ: Muchas gracias señor Presidente y demás colegas Senadoras y Senadores. En este momento me voy a puntualizar dos cosas: una de ella es sobre el informe que rindió la Comisión de Finanzas sobre un asunto pendiente que me corresponde, pero en aquel entonces la mandaron a la Comisión de Finanzas, y es sobre algunos préstamos, uno de ellos es para la adquisición de cuatro subestaciones móviles. Se hace lo más pronto posible aprobar eso veinticinco millones de marco alemanes, que yo le pido formalmente que lo coloque en la Orden del Día para que sea conocido hoy.

También quiero referirme sobre algo que ha acontecido en la tarde de hoy, que el colega Enriquillo ha dado lectura en el día de hoy, yo voy a puntualizar algunas virtudes: en reconocimiento al amigo Tonty Rutinel Domínguez; a veces nosotros los humanos damos reconocimiento cuando las personas fallecen, o cuando una persona deja el cargo, y a veces muchos dicen que uno no puede legislar para sí mismo; pero cuando reconocimiento ha dado el Senado a muchas persona connotadas del país, a muchas personalidades, instituciones; y se han hecho, y a veces se ve muy poco cuando se reconoce la labor de un legislador; llámese Senador o Diputado, en vida no se ha hecho; pero si yo me siento, y le voy a expresar esto públicamente de la labor que han hecho todos los Senadores es muy buena; pero en la tarde de hoy nos toca reconocer esa gran labor que ha hecho el amigo Tonty Rutinel, es un hombre que cuando toma una causa, hasta no culminar con ella siempre esta pendiente, le recuerda a uno cuando es la reunión, y es un hombre que tiene permanencia, que siempre sigue de cerca todas las cosas que se le deleguen a él, le da un seguimiento y la saca con éxito, y tiene mucho resultado, y en esta comisión que está trabajando con los reglamentos que logramos nosotros allá en el seminario que hicimos hace semanas. O sea, es una persona que a veces yo digo: no duerme, porque a veces llama hasta las dos de la noche, a la una; "recuérdate de eso", en la mañana se levanta y te llama también, es un hombre forjador, trabajador y es oportuno a lo que hemos hecho los colegas hoy, de mandarle una misiva para reconocer ese trabajo. Yo le digo sinceramente, yo me siento orgulloso de ser amigo y colega de él; porque hoy tuvo una magistral exposición ante los jefes de empresas, que sinceramente yo creo que yo lo voy a motivar para que estudie leyes, porque se manejo de una manera tal, y tiene también un verbo de convencimiento tremendo, que en este país la gente ya no cree en los políticos, y yo conocí a Tonty antes, pero en ese entonces, el iba a representar la capital y que hubo problemas, pero yo hubiera preferido que desde ese tiempo hubiera representado a la capital en la posición que iba a ocupar. Tonty siéntete bien, lo ha hecho bien, cuanta conmigo, tu colega. Que Dios te bendiga mucho. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias señor Presidente y demás colegas, cuando le pedí la palabra horita era para decirle al Senador Dagoberto Rodríguez Adames, que yo siempre lo he respetado, que lo

he querido muchísimo y siempre lo he escuchado, yo escucho a todo el mundo, mucho más a él, que es un hombre trabajador y eficiente y siempre ha estado trabajando y dispuesto a trabajar, y sumamente inteligente y capaz y con una gran historia, que yo lo que estaba era firmando esta carta que usted había firmado para problema del BID, que no estaba ni siquiera hablando, yo no hablo cuando hablan los empleados, mucho menos cuando habla un Senador de esa categoría como Dagoberto, yo soy una persona muy respetuosa y lo respeto mucho. Y también aprovecho para darle las gracias a los Senadores, yo estoy altamente agradecido, estoy aquí, casi me han hecho sonrojar, le agradezco infinitamente ustedes saben que los quiero muchísimo y que Dios lo bendiga, el trabajo de ustedes es el que es grande. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Muchas gracias señor Presidente. Yo me solidarizo con la comunicación que firmo a favor de Tonty Rutinel y su trabajo, que hay que reconocer que a veces está uno con el deseo de descansar cuando ya la comunicación llega para seguir trabajando, esa es la verdad; expresarme porque para los puerto plateños, y creo que así lo está viviendo la provincia de Santiago y algunas provincia más, está resultando ya sumamente difícil para nosotros acostumbrarnos a vivir en medio de esta situación, que a diario se repite en la provincia de Puerto Plata, con los sismos que se están dando, y que en el día de hoy se produjo uno de aproximadamente unos 5.2; o sea, estamos hablando de la magnitud del segundo sismo que se produjo la primera madrugada, que fue el más fuerte, que se produjo de siete punto y algo. Lo más incomodo para nosotros es precisamente no saber cual va a ser la suerte de tantos inocentes que como en el día de hoy estaban abocados a presentarse en las aulas, para recibir el pan de la enseñanza, porque si esto que ocurrió en el día de hoy hubiese tenido los efectos que tuvo el primer sismo que se produjo en Puerto Plata, de seguro que los muertos fueran mucho. Quisiera una vez más pedir al Presidente de la República, que parece que ya este asunto sale de manos de los técnicos de la República Dominicana y que hay que buscar obligatoriamente tecnología mucho más avanzada para tratar este tipo de hechos que se están produciendo en nuestra zona con la finalidad de poder dar una respuesta contundente; porque no nos estamos jugando con cualquier cosa, la situación es grave, el pueblo está aterrorizado, esa es la gran verdad, hoy seguro que es una noche que la gente más del 50% de la población, duerme en la calle por el miedo de tener que entrar a sus hogares, porque la gran mayoría de esas construcciones que hay en nuestros barrios no dan ni una garantía a los pobladores a poderla usar en situaciones como estas, así que una vez más pedimos al Presidente de la República que intervenga ante organismos internacionales con la finalidad de que profundicen los estudios necesarios que tienen la zona en la cual Puerto Plata viene siendo el epicentro de estos sismos, que están sacudiendo casi toda la región norte. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Muchas gracias señor Presidente en funciones y demás colegas. Yo quiero felicitar al Secretario de Agricultura señor Eligio Jacques, que esta vez está habando de un tema muy importante para la mayoría del país, especialmente para los pobres, en un momento donde los precios se han disparado, especialmente el precio del arroz, y el distinguido secretario parece que se va a poner los pantalones y está solicitando al Presidente de la República a través de la Secretaria de Control de Precios, de ponerle presión y si es posible de cerrar los negocios que estén especulando con uno de los artículos que más se utiliza en este país y más lo utiliza la clase pobre, como es el arroz que lo están vendiendo a RD\$12.00 y a RD\$15.00, y el Secretario es quien esta proponiendo que el arroz debe venderse a RD\$7.40 la libra y va a ejercer presión para que eso se cumpla. Esa es la noticia que el país

quiere oír, esa es la noticia que todos los dominicanos quieren oír, que el gobierno ejecute las ordenes, o los funcionarios, para que las cosas lleguen a buen precio al consumidor y no este dime, que tiene dos secretarios del gobierno del gabinete del él, lo primero, que es el Secretario de Salud Pública y el Director del Instituto de Seguro Social, una cartera tan importante que deben caminar de mano; sin embargo se están tirando los trapos al sol uno del otro, se están haciendo y acusando de todo, yo le pido al gobierno, que porque no lo destituye, que lo que debe hacer es destituirlo, que destituyan a los dos para que se acabe el problema, principalmente a eso, porque si ya se están tirando los trapos uno al otro cuando deben de ir unificados, un país que le hace falta tanta salud, los hospitales que están vacíos, no hay medicamentos, no hay atenciones médicas, uno lo está acusando que el dinero lo ha utilizado para lo política, para la reelección, que no podemos decir que no es verdad, porque es una verdad, pero yo creo que dos funcionarios de ese nivel no pueden estar sacándose esos trapos al sol. Entonces, vamos a poner dos funcionarios diferentes, que no pase eso, y que le dedique más tiempo a la salud, porque eso es lo que el país necesita comer, porque mientras mejor comemos y la comida está más barata, menos tenemos que ir a los hospitales; yo considero que el Secretario de Agricultura o el Presidente debe de comenzar a ejecutar esa orden, inmediatamente porque aquí lo que hay es un desorden mayúsculo y ya varios Senadores de aquí lo hemos expresado, que no hay ningún seguimiento sobre los comerciantes, venden a como quieran, entonces, uno hace las aclaraciones y le contestan que si el colmado del lado vende caro que vayan al otro, lo que pasa es que el otro vende más caro, y no hay control, yo creo que hay que comenzar a poner control. Lo otro es colegas Senadores, (esto fue una muerte anunciada desde el principio, y aquí ninguno de los Senadores nos equivocamos) con el señor Andy Dahuaje, ese señor llevó al gobierno pasado al hoyo y luego, inmediatamente el gobierno no tenia olor a que iba a seguir comenzó a sacarle los trapos al sol al gobierno del PLD, se salió del juego de que él era que trazaba la política, y nosotros anunciamos de iba a pasar lo mismo con este gobierno, y la muestra está señores, que no es de ningún político este señor veloz que no es más que gerente que general o financiero del Banco Central, y el señor veloz dice en un versículo que el único adversario de todo esto es el estado económico, llámese paquetazo. Dice él, y es que acaso el PRD no tenía funcionarios en el área económica que pudieran dirigir los destinos del gobierno, este señor que nos llevó a los bonos soberanos que fueron aprobados por nosotros, y ahora el señor dice que no era necesario que aprobemos esos bonos, porque simplemente era para llevarnos al catástrofe que estamos ahora; eso le pasa cuando nosotros ponemos la iglesia en manos de Lutero, eso pasa y nos va a pasar con muchos funcionarios más, que no le duele el gobierno, el PRD, que lo que son es trepadores oportunistas y ahora que la situación se ha puesto roja, colorada de todas clases, ahora han espantado la mula, y nosotros se lo dijimos al gobierno; este Senado se lo advirtió en cuanto a ese funcionario, porque ya nosotros lo hemos visto en otro gobierno pasado, y ahora la piña se nos ha puesto agria, esperemos que los funcionarios que ahora se están acercando a nosotros, creo que ustedes nunca se habían sentido tan importante en las decisiones económicas que va a tomar el país en estos momentos, porque tenemos varios días reuniéndonos con todo el equipo económico del gobierno, porque parece que Andy abrió gas y se fue, y nos metió a todos nosotros en este atolladero. Yo espero que se haga una gran reflexión en este problema político que tenemos, principalmente como gobierno y partido, de que podamos unificarnos y todavía tenemos tiempo de poder salir de este atolladero que nos han hecho funcionarios y personas que lo que quieren es hacerle daño al PRD y al gobierno. Gracias presidente.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Muchas gracias señor Presidente. Yo voy a

adherirme a lo que ha expuesto el Senador Tomy Durán de Puerto Plata, es en el sentido de la preocupación que reina en la comunidad de Puerto Plata y lugares en la cercanía donde se han producido los epicentros de los temblores que ha habido. Yo creo que aquí lo que hay es que hacer cumplir las normas de construcción, eso concierne al ministerio de Obras Públicas, una obra de ingeniería tiene que estar supervisada, una supervisión que se hace tomando muestras de los materiales a emplearle a la misma, se lleva a un laboratorio se somete a la tecnología correspondiente y se determina si el material es de la calidad que esta en las especificaciones cuando se diseñan las obras; pero también tiene que haber un cumplimiento o una rigidez extremada en cuanto a la supervisión de las obras, porque en las obras de hormigón armado, entran tres materiales, yo no voy a dar detalles en minuciosidades de este tipo de estructura; el hormigón es el cemento, los materiales granulares y el acero, el acero tiene que cumplir con la capacidad de resistencia con que diseñan los planos; yo quiero advertir eso, yo me iba a referir a eso en estos días, el concreto tiene que cumplir con las especificaciones que han sido diseñados los planos. Si una obra de ingeniería a nivel de edificaciones, de viviendas, está construida atendiendo a las normas existentes de construcción que son las normas internacionales y a las especificaciones de los materiales que entran en la construcción de esas obras, y si se estima que por la magnitud del tamaño de las obras, tiene que diseñarse para soportar las fuerzas del sismo, no hay que temer, aquí hay ingenieros expertos: El ingeniero Coronila Fefín; Reginal García, Jimmy Durán, que fue secretario de Obras Públicas, que son expertos en diseño de obras contra el sismo y varios ingenieros especializados en esa materia. Habría que ver Presidente, para que termine la preocupación que ellos sienten, y la que sentimos nosotros, yo hoy estaba afeitándome, cuando a las siete y cincuenta tenía la televisión puesta, parece que por el movimiento que yo tenía en las manos y el agua de la llave estaba abierta en ese instante, no sentí el movimiento de la tierra; pero oí los productores de televisión que hablaban y decían: está temblando la tierra en este instante, y ya habían dicho la gente que estaban en la televisión: no corran que no hay problemas, eso es un pánico que a cualquiera lo pone a huir y no termina nunca; entonces yo creo que debe traerse una tranquilidad al país, no a la gente de Puerto Plata, porque mañana podría ser para nosotros, hemos visto en la televisión en estos días, todos los detalles que han dado los técnicos, las diferentes fallas que podrían originarse en un momento dado. Yo si creo, y es por ello que he intervenido, para que se llegue al estamento público correspondiente de la Secretaria de Estado de Obras Públicas, que es de fiel cumplimiento a lo que es la supervisión de las Obras, y que se cumpla con las especificaciones de los materiales; pero además de eso Presidente, las obras existentes, que se haga como pide el Senador de Santiago una exhaustiva investigación en Puerto Plata, y si necesitan el reforzamiento de lugar, que se haga, porque el movimiento del sismo son fuerzas horizontales, y para ello se pone estructuras de resistencias adicionales, para que resista estos movimientos, son toneladas y más toneladas; pero si no se hacen esas cosas viviremos en el pánico y si las estructuras que hay no son revisadas como él mismo plantea, aquí hay técnicos calificados muy buenos, vivirá eternamente la sociedad dominicana envuelta en un plano. Las obras existentes pueden fortalecerse y el pánico por lo menos se disminuirá en un gran porcentaje. Todo esto va dirigido a que el Secretario de Estado de Obras Públicas y las autoridades correspondientes tomen las medidas pertinentes cuanto antes, porque queremos que la sociedad dominicana se dedique el trabajo y a vivir en paz y en sosiego, no en una incertidumbre permanente.

En cuanto a lo planteado por el Senador Espino con relación a las alteraciones de los precios, es que aquí están rigiendo las leyes del mercado, el mercado es el que está mandando, voy a poner el ejemplo que puse el otro día: hay escasees

de tomate, el tomate es uno de los rubros de la agricultura que está más caro ahora; yo me siento muy contento, porque tengo unos tomates sembrados en una loma de Ocoa, y ya comenzamos el veinte a disfrutarlo y yo sé que se van a vender a un precio exagerado porque no hay tomates, viene una producción exagerada de tomate y se cayó el precio, no lo puede controlar nadie, y lo que está en el momento ahora son las leyes del mercado, ofertas y demandas. De manera que eso es una queja, lo que tenemos que hacer es aumentar la producción nacional, más o menos lo que es la demanda nuestra y un excedente si lo hubiese con un mercado asegurado en el exterior. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ: Muchas gracias señor Presidente. Estoy haciendo uso de la palabra para agradecer a los Senadores que gentilmente me acompañaron e hicieron sentir a la provincia Elías Piña en su pedestal más alto, darle las gracias, me hicieron sentir bien por su solidaridad, muchísimas gracias al Senado, a los que fueron y a los que no fueron, muchas gracias por ese gesto de ustedes, sobre todo personas como el Senador de Higüey, que se traslado desde Higüey a Elías Piña, camino todos los kilómetros del mundo para llegar a esa empobrecida provincia que le conoció y que le agradece, muchísima gracias señor Presidente, porque se que usted fue una de las bujías y afiladoras para que ese viaje se realizara. Muchas gracias en nombre de la gente de mi provincia. Gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Muchas gracias señor Presidente y demás colegas. Yo quiero hablar de un tema que nosotros habíamos tratado en los medios de comunicación, y como yo prometí al país y anuncié en los medios de comunicación, que tenemos aquí elaborada una resolución con respeto al tema de las relaciones dominico – venezolana, todo el mundo conoce la imposición en ese sentido, el país político sabe lo que dijimos y cuales eran nuestras intenciones para presentar esa resolución; sin embargo en ara de aportar nuestro grano de arena para que esas relaciones mejoren, la vamos a aplazar para otra ocasión, porque realmente como Senador Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado me preocupa el derrotero que ha tomado estas redacciones, porque se está dando Presidente, colegas Senadores un problema comercial, político, mezclándolo con un problema comercial, que nada tiene que ver con las relaciones fructíferas y fraterna que ha mantenido la nación Dominicana y Venezolana. Queremos llamar la atención a todos los sectores de la vida nacional, tanto de aquí como de Venezuela, para que en este asunto se tomen las medidas que conlleven para normalizar las relaciones con Venezuela, en ese sentido, queremos decir que aplazamos esta resolución, no por temor o miedo; si no para aportar a que estas relaciones mejoren, se está cometiendo un abuso en contra del pueblo dominicano, que no tiene que pagar los problemas políticos que puedan presentarse en ambas naciones, y además se está presentando un acuerdo internacional firmado en San José entre Venezuela, México y la República Dominicana y reitero, denuncio aquí que sectores del Partido de la Liberación Dominicana están incidiendo con el Presidente Chávez para ese asunto, y que el Presidente Chávez debe hacer caso omiso a esas maquinaciones políticas, porque si se une al país, si se le crea problema al país con el petróleo, se lacea la economía dominicana y con eso se lacea al pueblo que sufre los apagones, la carencia del petróleo, al precio preferencial al que tenemos derecho. Entonces, no hay derecho a que se castigue a un pueblo indefenso que ha sido solidario con Venezuela, y desde esta tribuna queremos llamar a la atención al Presidente Chávez, para que sepa que aquí hay hombres y mujeres comprometidos con el destino del país y que no hemos cuadrado las últimas declaraciones que él dio, donde decía que después del 16 de agosto del próximo año es que se podían establecer las

relaciones comerciales; eso n se puede porque eso es imprevisión directa en los asuntos internos del país, y más aún tomar partido en la conciencia electoral que se desarrollara aquí el 16 de mayo; es decir que guardamos esta resolución con la esperanza de que una luz al final del túnel ilumine la mente de ese hombre que dice que tanto piensa en Bolívar, que aplique los principios de Bolívar que decía que: el talento sin probidad es un azote. Muchas gracias señor Presidente.

SENDOR PRESIDENTE: Quiero brevemente señalar algunas cosas, en primer lugar estamos haciendo contactos con varios expertos en sismología, para que vengan a la República Dominicana, invitados por el Senado de la República y puedan dictar algunas conferencias sobre este importante tema, y ojalá pueda hacerlo en la provincia de Puerto Plata, una conferencia y para eso se están haciendo contactos con los principales expertos del mundo, cuestión de que podamos organizar una actividad del Senado de la República dentro de la programación que nosotros estamos haciendo. Estamos haciendo contacto en Estados Unidos, Chile, y otras naciones, hay una persona que me está haciendo contacto para esos fines, cuestión de que nosotros podamos invitar a uno de los principales expertos en ese tema y ojalá podamos ayudar a la provincia de Puerto Plata, en medio de la preocupación que todo el pueblo dominicano tiene en función de ese tema que todo el mundo ha estado afectando a todo el país.

En segundo lugar: queremos felicitar al Senador José Tomás Pérez, por la magnifica actividad del pasado miércoles, una graduación que todos los Senadores hicimos acto de presencia, del enorme público que participó en esta importante actividad y todas aquellas personas que se graduaron en la escuela de informática del Senador, sentimos una gran emoción y un gran regocijo y queremos felicitarlo por ese trabajo extraordinario que está haciendo en beneficio de tantas personas humildes del país, porque habían ciudadanos de diferentes partes del país, que acuden a esa escuela de informática. Así como también al Senador de Elías Piña con quien estuvimos el pasado viernes en una magnifica actividad, con la presencia de todos los sectores representativos de esa provincia, y donde hicimos algunos niveles de compromiso, donde tenemos en los próximos días someter un Proyecto de Ley conjuntamente con él y los Senadores que estuvimos presentes, para que esa provincia sea declarada provincia Eco Turística, para que pueda recibir los incentivos de esta importe Ley.

También queremos valorar que se hizo en la provincia de Hato Mayor, que durante tres días estuvieron realizando una serie de operativos del Senado dentro del programa del Senado junto al pueblo, y que en tres días consecutivos conjuntamente con el Universidad Autónoma de Santo Domingo, Lotería Nacional, Cámara de Diputados y otras instituciones, se estuvo trabajando en operativos médicos, reparación de electrodomésticos, charlas, conferencias, diferentes actividades; realmente fueron actividades que por lo dicho por el Vicepresidente del Senado que fue quien ostentó la representación del Senado de la República, nos informó que fueron actividades con una gran participación de las comunidades de la provincia de Hato Mayor.

Finalmente en este turno, en el día de hoy se celebró una importantísima reunión con todo el equipo económico del gobierno, y aún cuando no hemos acordado acuerdo finales; sin embargo avanzamos en todos estos temas que ha sometido el Poder Ejecutivo y hay un ambiente positivo y de búsqueda de solución a los problemas que afectan al país y ya esperamos que en los próximos días podamos tener soluciones a una parte importante de la propuesta que ha hecho el Poder Ejecutivo al Senado de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de entrar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente.

(EL SENADOR PRESIDENTE PASA A CONFECCIONAR LA ORDEN DEL DIA)

- Los contratos que envía el Presidente de la República sobre venta de terreno a diferentes personas,
- A LA COMISION DE FINANZAS.
- La excusa del Senado de San José de Ocoa Pedro José Alegría,
- TOMAR NOTA.
- La excusa del Senador de Monte Plata, Ramón Alburquerque,
- TOMAR NOTA.
- La excusa del Senador de Espaillat, Andrés Bautista García,
- TOMAR NOTA.
- El contrato de préstamos que envía el Poder Ejecutivo, suscrito por el Secretario de Estado de Finanzas con el HBSC Bank PLC, por la suma de US\$10,659,300.00, con el HBSC Bank, con la garantía del Export – Import Bank of de United Estates, por la suma de US\$49,479,000.00, los cuales hacen un monto total de US\$60,138,300.00, destinados al diseño, suministro e instalación de una planta de tratamiento de agua en la provincia María Trinidad Sánchez,
- A LA COMISION DE DEUDA PUBLICA Y FINANZAS. (FAVOR AGILIZARLO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE).
- La comunicación que envía el Vicepresidente del Senado, mediante el cual el Instituto Agrario Dominicano, el Consejo Estatal del Azúcar y la Administración General de Bienes Nacionales, proceden a regularizar y legalizar todos los terrenos propiedad de esta dependencia,
- A LA COMISION DE AGRICULTURA.
- La comunicación que envía Participación Ciudadana, sobre diferentes temas que hay pendientes de conocer en el Senado de la República, en los últimos meses solo dos proyectos han sido aprobados en una de las dos Cámaras, por una lado el que crea Oficina Nacional de Prevención y Sanción de la Corrupción; en el Senado de la República, y por otro el Proyecto de Ley de contratación pública de obras, de bienes, servicios y concesiones, en la Cámara de Diputados.
- **SENADOR PRESIDENTE:** Yo quiero pedirle al distinguido Presidente de la Comisión Especial que se formó para conocer estos proyectos, el distinguido Senador de la provincia de Puerto Plata Tomy Durán, que por favor podamos agilizar en todo lo posible estos temas anti corrupción, que tanto interés tiene el país con lo mismo.
- (EL SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN LE INFORMO QUE MAÑANA

LA COMISION TIENE REUNION A LAS 9:30 A. M.)

- El oficio del señor Presidente de la República remitiendo el nombramiento Diplomático de la señora Basthy Hazoury, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el gobierno de la Confederación Suiza,
- A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.
- El oficio que envía el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley que dispone que las entidades financieras, empresas, emisoras y/o representantes de tarjetas de créditos deben cobrar a los tarjetahabientes en base al saldo insoluto,
- A LA COMISION DE FINANZAS.
- El Proyecto de Ley que envía el Presidente de la República remitiendo el convenio Comercial suscrito por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas con la empresa IAI - Isrrael Aircraft Industrial LTD, por un monto de US\$16,051,490.00, destinados a la adquisición de dos lanchas patrulleras rápidas; tres radares y un apoyo logístico para lanchas y radares, más entrenamiento, formación y repuestos para los equipos,
- A LA COMISION DE FINANZAS Y DEUDA PUBLICA.
- El oficio del señor Presidente de la República, remitiendo el contrato de donación mediante el cual el Estado Dominicano transfiere a través de la Administración General de Bienes Nacionales al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), en virtud del poder No.185-03, de fecha 7 de abril del 2003, una porción de terreno con una extensión superficial de 136,704.89 metros cuadrados, dentro del ámbito de las parcelas Nos. 198-A-11, 198-12, 198-A-14, 198-A-18, 198-A-19, 198-A-20 y 198-A-69, del Distrito Catastral No.32, de esta ciudad,
- A LA COMISION DE FINANZAS.
- El oficio del Presidente de la República remitiendo los convenios de préstamos, suscrito por el secretario de estado de finanzas, **a)** con el Bank Leumi Le-Israel B.M., por la suma de US \$7,065,000.00;**b)** con el KSBC Bank PLC y Bank Leumi Le-Israel B.M., con la garantía de Israel Foreign Trade Risks Insurance Corporation LTD, por la suma de US \$20,035,000.00 y **c)** con HSBC Bank PLC y el Bank Leumi USA, con la garantía del Exim Bank de los Estados Unidos de América por la suma de US \$21,866.000.00, los cuales hacen un monto total de US\$48,966,00.00, destinados a la implementación y fomento en Nizaito de una plantación de frutales a ser ejecutada por el consorcio de desarrollo Nizaito.
- A LA COMISION DE FINANZAS Y DEUDA PUBLICA.
- El contrato de venta que envía el Presidente de la República, que favorece a varias personas,
- A LA COMISION DE FINANZAS.
- El oficio que envía el Presidente de la República, remitiendo el contrato de venta de terreno a varias personas,

- A LA COMISION DE FINANZAS.
- El Proyecto de Ley que somete el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, que declara como Héroe Nacional a Manuel Aurelio Tavaréz Justo (Manolo), por sus demostraciones de ser patriótico,
- A LA COMISION ESPECIAL, ENCABEZADA POR ENRIQUILLO REYES, ESTARA INTEGRADA POR JOSE TOMAS PEREZ Y TOMAS EMILIO DURAN GARDEN.
- El Proyecto de Ley que someten los Senadores Dagoberto Rodríguez Adames y Víctor Tomas Méndez, que designa con el nombre de Doña Rene Clan Vda. de Guzmán el hospital de la Mujer de Santiago, que construye el Instituto de Dominicano de Seguros sociales,
- A LA COMISION ESPECIAL QUE PRESIDE ENRIQUILLO REYES, CON FECHA FIJA PARA EL MARTES.
- El informe que rinde la Comisión de Finanzas que establece una pensión del Estado,
- PARA LA PROXIMA SESION.
- El informe de la Comisión de Finanzas, que establece una pensión a favor del señor José Miguel Aníbal Joaquín Tineo de RD\$15,000.00,
- PARA LA RPOXIMA SESION.
- El informe de la Comisión de Finanzas, en torno al contrato de venta de terreno entre el Estado Dominicano y la Constructora al Bienestar S. A., Cobisa, representada por el señor Sergio Rafael Bretón Núñez,
- PARA LA PROXIMA SESION.
- El informe de la Comisión de Finanzas, con relación al Proyecto de Ley que aumenta la pensión de Ana Margarita Valdez,
- PARA LA PROXIMA SESION.
- El informe que rinde la Comisión Bicameral, con relación a las actividades desarrolladas en el día de hoy,
- TOMAR NOTA.
- El informe de la Comisión de Finanzas, que otorga una pensión a favor del señor Luis Medina,
- PARA LA PROXIMA SESION.
- El informe de la Comisión de Finanzas, que otorga una pensión a favor del señor Linares Feliz Feliz,
- PARA LA PROXIMA SESION.
- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, que concede una pensión a

favor del señor José Cabrera,

- PARA LA PROXIMA SESION.
- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, que concede una pensión a favor del señor Freddy Radhames Cuello,
- PARA LA PROXIMA SESION.
- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno al Proyecto de Ley que concede una pensión a favor del ex Diputado Bienvenido Aquino Vargas,

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirla en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

21 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSION

- El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía que eleva de categoría la Sección La Guázara a Distrito Municipal,
- PARA LA PROXIMA SESION.
- El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía que eleva de categoría la Sección de Tabara Abajo, a Distrito Munipal,
- PARA LA PROXIMA SESION.
- El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía sobre los Proyectos de Ley que eleva la Sección de Bahoruco perteneciente al Distrito Municipal de la Ciénega, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, y el Distrito Municipal de la Ciénega queda elevada a la categoría Municipio,
- PARA LA PROXIMA SESION.
- El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno al convenio Financiero entre el Estado Dominicano y el Commerzbank Belgium, S. A./N. V., por la suma de EUR\$5,430,208.00 destinados al suministro, montaje y puesta en servicio de cuatro subestaciones móviles.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirla en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

21 VOTOS. APROBADA A UNANIMIDAD SU INCLUSION.

- El informe que rinde la Comisión en torno al protocolo y convenio de préstamo suscrito entre el Estado Dominicano y el Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) y la Corporación Dominicana CDE como entidad ejecutora. El objetivo de este convenio de préstamo es financiar el Proyecto segundo anillo de 138 kv Santo Domingo, por un monto de DM\$35,000,000.00,

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirla en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

22 VOTOS. APROBADA A UNANIMIDAD SU INCLUSION.

ORDEN DEL DIA

I) PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN RECARGO TRANSITORIO DEL 2% SOBRE TODOS LOS BIENES IMPORTADOS A LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA CONTRIBUCIÓN DE SALIDA DE VEINTE DOLARES (US\$20.00), O SU EQUIVALENTE EN PESOS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Muchas gracias señor Presidente. Dado el ambiente que hay, con la finalidad de llegar a un tipo de acuerdo entre los diferentes sectores con la vida nacional, principalmente en el área económica, y dada la reunión que sostuvimos en el día de hoy los Senadores con los representantes del área financiera del gobierno; nosotros solicitamos que este proyecto quede sobre la mesa hasta tanto haya una definición acabado con relación a lo que el sector financiero del gobierno plantea a la sociedad empresarial dominicana, y los Legisladores ponernos de acuerdo. Así es que le pedimos formalmente que quede sobre la mesa.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ: Muchas gracias señor Presidente. Agregando a lo que dice el vocero ciertamente que se están buscando alternativas a la situación de los proyectos que crean recargos transitorios, agregarle, que el hecho de la solicitud para que quede sobre la mesa no significa que es con intención de rechazar el proyecto; si no que estamos en un proceso de consenso con el equipo económico y el sector empresarial. La Comisión de Finanzas se va a reunir el lunes, para cotejar y analizar algunas de las propuestas que están sobre la mesa, que se están estudiando y posiblemente algunas de estas propuestas tenga que ver con una modificación de esta iniciativa, por eso nosotros apoyamos que este proyecto quede sobre la mesa. Muchas gracias.

SENADOR MANUEL EMILIO RODRIGUEZ PEREZ: Muchas gracias señor Presidente. Quiero hacer mía la solicitud que hace el vocero en razón de que estamos en discusión a ver si conseguimos otra alternativa que pueda resolver la problemática en eso. Yo pido que se quede sobre la mesa hasta nuevo aviso.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que sea dejado sobre la mesa, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD (DEJADO SOBRE LA MESA)

II) SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE COMO DEMARCACIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN SUROESTE EN LAS PROVINCIAS BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y PEDERNALES.

(EL SENADOR SECRETARIO SUCRE MUÑOZ DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

III) TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "FERNANDO TAVERAS EL LICEO DE EDUCACION SECUNDARIO DEL MUNICIPIO DE GALVAN, PROVINCIA BAHORUCO, LICEO DESIGNADO ANTERIORMENTE CON EL NOMBRE DE LICEO SECUNDARIO DE GALVAN.

(EL SENADOR SECRETARIO SUCRE MUÑOZ DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

IV) CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE SAN JOSE DE OCOA, PROVINCIA ECOTURISTICA.

(EL SENADOR SECRETARIO SUCRE MUÑOZ DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

V) QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN SEGURO OBLIGATORIO SOBRE ACCIDENTES Y COMPENSACIÓN DE DAÑOS PARA TODOS LOS USUARIOS DEL SERVICIO ENERGETICO.

(EL SENADOR DE LA PROVINCIA DE INDEPENDENCIA DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES SOLICITA QUE SEA DEJADO SOBRE LA MESA)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

DEJADO SOBRE LA MESA, COMISION DE ENERGIA HACER CONSULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA C.D.E.

VI) SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BAHORUCO ESTARÁ DIVIDIDO EN DOS (2) CÁMARAS: UNA CAMARA PENAL Y OTRA CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

VII) SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA EDIFICACIÓN QUE ALOJA AL CASINO DEL YUNA "PATRIMONIO HISTORICO DE LA CIUDAD DE BONAÓ".

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

VIII) OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE ELEVA AL DISTRITO MUNICIPAL DE JAQUIMEYES A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO Y A LA SECCION PALO ALTO A DISTRITO MUNICIPAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

IX) NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PRESIDENTE JUAN BOSCH, LA CALLE

ACTUALMENTE CONOCIDA COMO RESTAURACIÓN EN EL SECTOR MEJORAMIENTO SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS. 19 SENADORES PRESENTES. APROBADO.

X) DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR AUGUSTO RAMIREZ DE LA ROSA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

XI) DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL DOCTOR RAFAEL SOCIAS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

XII) DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR SANTANA PEREZ VALDEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

XIII) DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RAMON GUZMAN CAPUTO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

XIV) DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$ 15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA DULCE UREÑA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

(EL VICEPRESIDENTE DEL SENADO JUAN MORALES LE PIDE A LOS SEÑORES SENADORES DE LA COMISION REUNIRSE LA PROXIMA SEMANA CON LOS DIPUTADOS, PARA LA AGENDA Y DARLE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS QUE SON APROBADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA Y QUE DUERMEN EL SUEÑO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, ES MPORTANTE QUE ESTA COMISION TRABAJE CON LOS DIPUTADOS Y QUE LO SDIPUTADOS TRABAJEN CON NOSOTROS)

XV) DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN QUEZADA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

XVI) DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL DR. JOSE ANTONIO MARTIN CRUZ FERNANDEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

XVII) DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$ 12,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ARTURO ZORRILLA DALMASI.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD.

XVIII) DECIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **BERONICA YUBERQUI ALCANTARA CAYETANO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 146.93 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL DEL D.N. (SOLAR NO.2, MANZANA NO.141, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE PARCELA No.1-B (RESTO), AL SUR: CALLE ENRIQUILLO, AL ESTE: PARCELA No.1-B (RESTO) Y AL OESTE: PARCELA No.1-B (RESTO). VALORADO EN LA SUMA RD\$33,059.25.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XIX) DECIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **VINICIO ANTONIO VILLAMAR FELIZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 212.61 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR NO.6 MANZANA NO.214-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1 DEL DISTRITO NACIONAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS:

AL NORTE: SOLAR No.5, al sur: solar nO.7, AL ESTE: PARCELA No. 121-A-2, DISTRITO CATASTRAL No.6 Y AL OESTE: ANTIGUA CARRETERA MELLA. VALORADO EN LA SUMA RD\$212.610.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XX) VIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FELIX CASTAÑO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 216.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA no.1-B-REF-(RESTO), AL SUR: PARCELA No. 1-B-REF-(RESTO), AL ESTE: CALLE EUGENIO MARIA DE HOSTOS Y AL OESTE: PARCELA No. 1-B-REF-(RESTO), VALORADO EN LA SUMA RD\$86,400.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXI) VIGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **LEOPERSIA ANTONIA ORTEGA HIERRO** REPRESENTADA POR **ANA ISABEL CASTRO ORTEGA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 147.47 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA MANZANA 1875, SOLAR NO.6, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: CALLE MANUEL DE JESUS GONZALEZ, AL SUR: SOLAR No.41 AL ESTE: SOLAR No.7 Y AL OESTE: SOLAR No.5. VALORADO EN LA SUMA RD\$88,482.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXII) VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION

DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MARCELINO MERAN RODRIGUEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 400.05 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.183-REF-C- (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA No.183-RESTO Y AL SUR: CALLE JUAN LOPEZ, AL ESTE: PARCELA No.183-RESTO Y AL OESTE: EXPEDITO RODRIGUEZ Y/O MARIA TERESA COLON. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA No.183-RESTO, AL SUR: CALLE JUAN LOPEZ, AL ESTE: PARCELA No. 183-RESTO Y AL OESTE: EXPEDITO RODRIGUEZ Y/O MARIA TERESA COLON. VALORADO EN LA SUMA RD\$200.025.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXIII) VIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JORGE LUIS VARGAS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 435.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A (PARTE), DEL D. C. NO.3, DEL D. N. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: CALLE EN PROYECTO, AL SUR: PARCELA No. 56-B-1-A (RESTO), AL ESTE: SOLAR No.6 Y AL OESTE: SOLAR No.4. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$152,320.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXIV) VIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ARTURO MEJIA RODRIGUEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL 127.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.49-B (PARTE), DEL D. C. NO.18, DEL D. N. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA No.49-B (RESTO), AL SUR: PARCELA No.49-B (RESTO) AL ESTE: PARCELA No.49-B (RESTO) Y AL OESTE: CALLE 19. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$28,575.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXV) VIGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **FRANCIA CECILIA FLORES DE ARNAUD**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL 143.59 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL D.C. NO.4, DEL D.N., CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA 110-REF-780, AL SUR: PARCELA 118 (RESTO) AL ESTE: PARCELA 110-REF-728 Y AL OESTE PARCELA 110 REF-728. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$201,026.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXVI) VIGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MARIANO VALDEZ SANTANA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 169.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.169.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.49-B (PTE.), DEL D.C. NO.18, DEL D. N., CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA No.49-B (RESTO), AL SUR: CALLE 18 Y AL OESTE: PARCELA No.49-B (RESTO). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$38,047.50.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXVII) VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **LOURDES DE LOS SANTOS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 137.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1 (PTE.), DEL D.C. NO.12, DEL D .N. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA No.1 (RESTO), AL SUR: PARCELA No.1 (RESTO), AL ESTE: PARCELA No.1 (RESTO; Y AL OESTE: CALLE RESPALDO ORLANDO MARTINEZ. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,858.75.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXVIII) VIGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **SANTA CRUZ RAMIREZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 98.96 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.92-B- REF, SOLAR NO.24, MANZANA NO.1991, D.C. NO.15, DEL D.N., CON LOS SIGUIENTES LINDEROS : AL NORTE: SOLAR No.8, AL SUR: CALLE MARCOS DEL ROSARIO AL ESTE: SOLAR No.23 Y AL OESTE: SOLAR No.25. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,480.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXIX) VIGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE MANUEL VALDEZ ROSA Y GILBERTO VALDEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 299.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PTE.), DEL D.C. NO.6, DEL D.N., CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: CALLE SOMOZA, AL SUR: CALLE PORTUGAL AL ESTE: PARCELA No. 1-B-REF-(RESTO) Y AL OESTE: PARCELA No.1-B-REF- (RESTO). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$67,275.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXX) TRIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ANDRES MARIA ROSARIO FRIAS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 300 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.198-A, DEL D.C. NO.32, DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR QUINTO CENTENARIO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXXI) TRIGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **FIDELINA HERNANDEZ ADON**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 88.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 206-E-PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 5, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO 27 DE FEBRERO, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$57,408.00. (CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS CON 00/100).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXXII) TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CRUZ MARIA ARIAS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 381.25 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 56-B-1-A-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL DEL SECTOR LAS CAOBAS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$52,612.50. (CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON 50/100).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXXIII) TRIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FELIX PUBLIO RUIZ SUAZO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 308.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 126-B-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL UBICADA EN EL SECTOR LOS MINAS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$22,855.00. (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXXIV) TRIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **GERONIMO HIERRO LOPEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 308.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 126-B-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL UBICADA EN EL SECTOR LOS MINAS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$123,200.00. (CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100),

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXXV) TRIGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MAURA SALVADOR ALCANTARA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 232.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 217-B-8-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE 5 DE JUNIO NO. 12, DEL SECTOR LOS FRAILES, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$69,840.00. (SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100),

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXXVI) TRIGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **JACQUELINE ALTAGRACIA SANCHEZ SUZAÑA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 205.85 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE E, S/N, ESQ. CALLE 24, SECTOR INVIMOSA, HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$61,755.00. (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS

CON 00/100),

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXXVII) TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FELIX ADON ALCANTARA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 470.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE PADRE BENITO ARRIETA NO. 29 ESQ. CALLE6, DEL SECTOR LOS ALCARRIZOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$105,961.50 (CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 50/100),

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXXVIII) TRIGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ELVIRA MONEGRO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 197.93 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.138-H-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/6, UBICADO EN LA CALLE BERNARDINO CASTILLO NO. 33, DE SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$39,586.00. (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 00/100).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XXXIX) TRIGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y LA SEÑORA **TERESA MELENCIANO ABREU**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 213.93 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, UBICADO AL NORTE CALLE 8, AL SUR PARCELA NO.1, (RESTO), AL ESTE CALLE 17 Y AL OESTE PARCELA NO.1 (RESTO), VALORADO EN LA SUMA DE RD \$48,134.25.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XL) CUADRAGÉSIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA MARINA J. JULI GARCIA DE CORREA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 321.17 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.97-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE PRIMERA No.69-A, SECTOR LOS ANGELES, KM.13, AUTOPISTA DUARTE-VIEJA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$96,351.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: Gracias señor Presidente. No tengo idea de quien es, ni conozco la persona, pero nos llama la atención, porque se trata de 40 mil metros cuadrados por RD\$3,000,000.00. a mí me gustaría que me vendiera eso.

XLI) CUADRAGÉSIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR NELSON RIZCK DELGADO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 40,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.17-Prov. PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 8, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BATEY GARCIA, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$3,000, 000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS. 20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XLII) CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EJECUTIVO, Y LA **ARQUITECTO LUZ DEL ALBA REYNOSO DE RODRIGUEZ**, MEDIANTE EL CUAL DICHO INGENIO CEDE Y TRANSFIERE A TITULO DE DACIÓN EN PAGO UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,000 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No. 512 (PARTE), ANTIGUA PARCELA No.615, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, BRISAS DE CAUCEDO, LUGAR ANDRES BOCA CHICA, PARA SALDAR LA DEUDA QUE MANTIENE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) CON DICHA SEÑORA, A CONSECUENCIA DE LA SENTENCIA No.2622, DICTADA POR LA CUARTA CAMARA PENAL, DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS. 20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XLIII) CUADRAGÉSIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR NELSON ANTONIO HERNANDEZ MUÑOZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 7 HAS, 34 AS, 32 CAS, EQUIVALENTES A 116.77 TAREAS NACIONALES, DENTRO DE LA PARCELA No.10 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE RESTO DE LA PARCELA NO. 10 Y ADRIANO RODRIGUEZ, AL ESTE CARRETERA Y RESTO DE LA PARCELA NO. 10, OCUPADA POR EL GRAL. PAYANO ROJAS, AL SUR, RESTO DE LA PARCELA NO. 10, OCUPADA POR EL GRAL. ARISTY CALVO; AL OESTE, RESTO DE LA PARCELA NO. 10, OCUPADA POR RAMON MUÑOZ MEDRANO, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$98,086.80.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Muchas gracias señor Presidente. Yo quisiera saber donde queda esto, en el desierto; porque la verdad es que aquí se están dando cosas que dejan mucho que decir, y insisto, no sé quien es esa persona, estoy viendo los valores y creo que el Senado de la República tiene que defender los intereses del pueblo dominicano; por lo menos hasta que se investigue esto, porque si esa tierra la compro en 1950 a 98 mil pesos está bien. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO RAMIREZ REYES: Muchas gracias señor Presidente. A nosotros nos parece que ese terreno está corriendo la misma suerte de aquella ocasión que propusimos a esta honorable Cámara que se investigara la venta que está haciendo el Consejo Estatal del Azúcar CEA a particulares de terrenos propiedad de esto. Y en ese sentido nosotros vamos a plantear que este contrato corra la misma suerte de ser investigado en la Comisión que designó esta Cámara para investigar la transferencia de terreno del CEA a

manos de particulares en perjuicios de pequeños propietarios que por no tener recursos no pueden adquirirlo y están pasando a manos de particulares. Nosotros proponemos que se mande a la Comisión que fue designada para investigar la transferencia de los terrenos el CEA, para que se haga una investigación y le rinda un informe a este hemiciclo.

SENADOR PRESIDENTE: Este contrato hecho y firmado en dos originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada uno de las partes, y así se ha distribuido a los doce días del mes de agosto del año 1994, en Santo Domingo.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Muchas gracias señor Presidente. Yo sigo manteniendo mi posición de que muchas personas han ocupado la tierra de este país en menos cabo del derecho que tienen lo verdaderos agricultores y tienen tantos años y ahora quieren legalizar, parece que ellos ven que este Senado es muy sutil y quieren legalizar esas propiedades, ¿Usted sabe a como está saliendo la tarea? Más o menos a 84 pesos la tarea. Entonces, nos gustaría saber si real y verdaderamente el propietario de esa tierra la está explotando; si no que se le pase a los agricultores, que están clamando al gobierno que se le dé tierra para trabajar. ¿Quién es ese señor que tiene tierra ahí, y porque no se había provisto de su título correspondiente? Vamos a pasarlo a la Comisión que se creo para esos fines, para ver quien es el señor Hernández Muñoz y que está haciendo ahí. Porque yo soy de los que creo que la función de la tierra es producir, si la tiene produciendo y no la ha adquirido para tenerla ahí para reliquia para que llegue el momento determinado y venderla a buen precio, yo creo que no. Muchas gracias.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS: Muchas gracias señor Presidente. Cabe una aclaración sobre este contrato, este contrato fue leído en una sesión del 27 de mayo de este año y también fue leído el 22 de julio y enviado nuevamente a Comisión. Quiero hacer esta aclaración, porque la actual Comisión de Finanzas, no ha visto este contrato, es decir, es un fondo que fue preparado por la anterior Comisión de Finanzas. Me gustaría solicitarle Presidente, que muchos de estos casos, de estos informes que ya hace tiempo que fueron preparados, que regresen a la actual Comisión de Finanzas, para que podamos actualizarlo y no ocurran este tipo de situaciones, es mejor dejarlo sobre la mesa o que vuelva a la comisión de Finanzas, para volver a hacer un tipo de investigación como ha sucedido con otros contratos. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD. DEJADO SOBRE LA MESA Y REMITIDO A LA COMISION DE FINANZAS.

XLIV) CUADRAGÉSIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL EX - DIPUTADO BIENVENIDO AQUINO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

18 VOTOS. 19 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XLIII) CUADRAGÉSIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO FINANCIERO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL COMMERZBANK BELGIUM, S.A./N.V., POR UNA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US \$5,430,208.00), DESTINADOS AL SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE CUATRO SUB-ESTACIONES MOVILES, DOS DE 80 MVA, 136-69 KV Y DOS DE MVA, 69-12.5 KV.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS. 20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

XLIII) CUADRAGÉSIMO TERCER PUNTO: INCLUIDO Y APROBADO EN UNICA LECTURA EL PROTOCOLO Y CONVENIO FINANCIERO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU (KFW), FRANKFURT AM MAIN, DE ALEMANIA, Y LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE) COMO ENTIDAD EJECUTORA, EL OBJETIVO DE DICHO CONTRATO DE PRESTAMO ES FINANCIAR EL PROYECTO SEGUNDO ANILLO DE 138 KV SANTO DOMINGO, POR UN MONTO DE TREINTA Y CINCO MILLONES DEUTSCHE MARK (DM \$35,000.000.00, A UNA TASA DE INTERES ANUAL DE 4.5%.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Muchas gracias señor Presidente. Uno se ve en situaciones difíciles, pero esa es mi provincia y necesitamos esa energía. Yo le pido a los distinguidos Senadores que ayuden a la provincia de Santo Domingo.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Muchas gracias señor Presidente. Nosotros queremos decirle al Senador Tonty Rutinel de la provincia de Santo Domingo, que le vamos a prestar la energía, pero es prestada, cuando allá falte, se la quitamos; así que solicitamos la aprobación de este proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS. 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: El viernes de la próxima semana estará aquí con nosotros en el Salón de la Asamblea Nacional, el Presidente de la República de Ucrania y que todos los Senadores somos los anfitriones de tan distinguida visita. Estará aquí en las primeras horas de la tarde.

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la sesión y convocamos para el martes a las 3:00 P. M.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA: 8:15 P. M.

Jesús Antonio Vásquez Martínez
Presidente.-

Melania Salvador de Jiménez.
Secretaria.-

Sucre Antonio Muñoz Acosta
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
Taquígrafa-Parlamentaria.